**Especialistas piden sencillez en los recursos de revisión**

• Investigadores de la UV, Arturo Chípuli y Carlos Vázquez Azuara ofrecen conferencia por el 13 aniversario del IVAI.

Xalapa, Ver. – 27 de agosto de 2020. Los recursos de revisión deben ser sencillos y de fácil entendimiento para la ciudadanía, consideraron abogados especialistas durante la conferencia virtual, organizada por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI) con motivo de su 13 aniversario de fundación.

Este jueves los abogados investigadores Arturo Miguel Chípuli Castillo y Carlos Antonio Vázquez Azuara, expusieron el tema “El recurso de Revisión desde una perspectiva ciudadana”, en donde coincidieron en argumentar que el acceso a la información y la protección de datos personales es un derecho humano básico el cual se debe ejercer con responsabilidad.

Ante integrantes del Pleno del IVAI, el académico Chípuli Castillo, refirió que el derecho al acceso a la información es componente a la libertad de expresión y revierte importancia a la democracia, los derechos humanos y el combate a la corrupción.

Sobre el recurso de revisión comentó que “debe tener características como la sencillez y rapidez, ya que debe resolverse en el plazo que permita amparar el derecho y efectivo, es decir que con ello se pueda poner fin a una situación que restringe el derecho a la información”.

Por último, mencionó que en el tema de acceso a la información y gobierno abierto Veracruz, ha alcanzado niveles de aceptación por arriba de la media nacional, lo que significa que las instituciones públicas y el órgano garante están cumpliendo con sus objetivos.

En tanto Carlos Antonio Vázquez Azuara, investigador del Instituto de Investigaciones jurídicas de la UV, expuso que no toda la información pude ser entregada al peticionario, ya que de darse a conocer pone en riesgo datos personales de terceros y hasta cuestiones de seguridad nacional.

“No toda la información puede ser otorgada al peticionario hay muchas aristas que pueden girar a que es información clasificada o que puede representar información que de darse a conocer puede poner en riesgo la seguridad de la nación entre otros aspectos”, dijo en lo que fue el cuarto ciclo de conferencias del IVAI.

Agregó que si se acostumbra a las autoridades a que generen la información y se otorgue a los ciudadanos, entonces los actos de corrupción eventualmente irán disminuyendo y se fortalecerán las instituciones.

Para terminar su intervención lanzó un exhorto para que se siga fomentando la cultura de la transparencia y el acceso a la información, agotar los mecanismos necesarios y capacitarse en las diferentes plataformas digitales.

En su mensaje de conclusión, en donde estuvieron presentes de manea virtual la comisionada presidenta Naldy Patricia Rodríguez Lagunes, el comisionado José Alfredo Corona Lizárraga y la comisionada María Magda Zayas Muñoz, agradeció la participación de los ponentes, quienes coincidieron en afirmar que tanto el acceso a la información como la protección de datos personales, son un derecho humano velado universal, protegido por tratados internacionales, constitución y leyes especiales en la materia.

Destacó la importancia de la capacitación no tan solo a los sujetos obligados sino también a la ciudadanía, porque en la medida que conozcan sobre este derecho, participen y se involucren estarán generando un cambio no solo en las decisiones y acciones de las autoridades, sino contribuyendo en el combate a la corrupción.

Para finalizar recordó que el Pleno del IVAI ha implementado estrategias para que las resoluciones que se emiten respecto de los recursos de revisión, tengan un lenguaje simple y claro, dejando de lado tecnicismos jurídicos, contribuyendo así a la ciudadanización y socialización del derecho a la información.

Este viernes concluyen las actividades relacionadas con los festejos del 13 aniversario del IVAI en donde la conferencia magistral será dictada por Ernesto Villanueva Villanueva, Investigador Titular C en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, además se contará con la ceremonia de aniversario que dará inicio a las 12:00 horas y será transmitida por las redes sociales de *Facebook* y el canal oficial de *YouTube*.

**--000---**